



Día Europeo de la Protección de Datos: el derecho a "ser olvidado" en internet

A veces es superior a nuestras fuerzas: ha pasado algo tan extraordinario, que queremos gritarlo a los cuatro vientos. Así que lo publicamos en Facebook, o en Twitter. Algunos incluso publican datos sobre dónde viven, o mandan su teléfono a un amigo, o cuelgan la foto de una ecografía acompañada de datos médicos. Un día, se dan cuenta de que han compartido esta información con más gente de la que les gustaría, y quieren limpiar el rastro que han dejado en la red. ¿Cómo lograrlo?

El Parlamento Europeo ha abordado la problemática relacionada con la protección de datos personales tanto a escala internacional (SWIFT, PNR), como dentro de las fronteras de la UE.

Nuevas normas

Además, el pasado 6 de julio la Eurocámara aprobó un informe en el que acogía favorablemente la intención de la Comisión de redactar nueva legislación sobre protección de datos y una nueva política para el procesamiento de datos personales en el ámbito de la cooperación policial y judicial en materia penal. Uno de los puntos destacados de la propuesta en el que tanto la Comisión como el Parlamento Europeo estuvieron de acuerdo es el derecho a "ser olvidado" en internet.

Con ocasión del Día Europeo de la Protección de Datos, que se conmemora este sábado, queremos recordar algunos interesantes datos del Eurobarómetro sobre protección de datos, y hemos pedido a la eurodiputada socialista alemana Birgit Sippel, miembro de la comisión parlamentaria de Libertades Civiles, su opinión sobre ellos y sobre la nueva propuesta de la Comisión Europea para reformar las normas sobre la materia.

¿La vida moderna?

El 74 por ciento de los europeos consideran que revelar información personal forma parte de la vida moderna. Una vida para la que no están adaptadas, según Sippel, las actuales normas europeas de protección de datos: "la directiva europea de 1995, actualmente en vigor, no responde a los requisitos exigidos por la era digital, y debe ser adaptada", asegura. Explica que "hacen falta normas que garanticen un elevado nivel de protección, sin restringir innecesariamente el derecho a la libertad de opinión y de información, y previniendo el procesado diario de datos personales, que en muchas ocasiones es inofensivo".

Tres de cada cuatro ciudadanos europeos opinan que deberían poder borrar la información y datos personales que almacenen los sitios web sobre ellos. Un extremo con el que Sippel está de acuerdo; subraya que "hay que garantizar a todos los ciudadanos europeos el derecho a ser olvidados, de forma que sus datos sean borrados cuando las circunstancias por las que fueron almacenados desaparezcan". Por ello insiste en que es fundamental "que la persona sepa siempre quién, cuándo, con qué objetivo y por qué período de tiempo se almacenarán sus datos, y cómo serán procesados".

Es más, este derecho de los ciudadanos europeos al olvido en la red "debe estar asegurado no sólo en el interior de la UE, sino también fuera de ella".

Autoridades para la protección de datos

Artículo

Se da la circunstancia de que el 67 por ciento de los europeos no sabe que en cada Estado miembro de la UE existe una autoridad nacional responsable de la protección de sus derechos relacionados con los datos privados. Unas autoridades que en la actualidad se rigen por normas muy diversas en cada país, sin que los estándares mínimos europeos se apliquen de manera uniforme.

Por este motivo, el Parlamento apoya la propuesta de la Comisión de reforzar estas autoridades de protección de datos. "Es importante concienciar sobre la forma de gestionar nuestros datos personales", dice Sippel, que remarca que "sólo un marco legal europeo armonizado puede ofrecer a los ciudadanos europeos protección frente al mal uso de sus datos".